

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 375 486**

51 Int. Cl.:
A47B 91/02 (2006.01)
D06F 39/12 (2006.01)
A47L 15/42 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **05797238 .2**
96 Fecha de presentación: **12.10.2005**
97 Número de publicación de la solicitud: **1802216**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **04.07.2007**

54 Título: **DISPOSITIVO DE AJUSTE, PARTICULARMENTE PARA UN PIE DE AJUSTE DE UN APARATO DOMÉSTICO.**

30 Prioridad:
15.10.2004 DE 102004050362

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.03.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.03.2012

73 Titular/es:
**BSH BOSCH UND SIEMENS HAUSGERÄTE
GMBH
CARL-WERY-STRASSE 34
81739 MÜNCHEN, DE**

72 Inventor/es:
**GIEFER, Heinz-Werner y
OPPEL, Anton**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

ES 2 375 486 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de ajuste, particularmente para un pie de ajuste de un aparato doméstico.

La invención se refiere a un aparato doméstico de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

5 Por ejemplo, en aparatos domésticos se conoce desde hace tiempo cómo proporcionar a los mismos pies de ajuste, de los cuales al menos uno se puede ajustar en altura para la adaptación a las circunstancias locales del aparato doméstico a colocar. Por el estado de la técnica se conoce una pluralidad de soluciones diferentes para simplificar para un usuario el ajuste en altura de los pies de ajuste.

10 El documento DE 196 06 460 A1 describe un dispositivo de ajuste en altura para un pie de ajuste de un vástago roscado perpendicular conducido en una carcasa de ajuste fija en la carcasa con disco de pie, estando enroscada mediante el vástago roscado una tuerca alojada de forma giratoria en la carcasa de ajuste, que en su periferia externa está configurada como rueda helicoidal y que se acciona mediante un tornillo sin fin alojado de forma giratoria en la carcasa de ajuste, unida con una barra de ajuste. A este respecto, el vástago roscado del pie de ajuste se conduce con arrastre de forma en la carcasa de ajuste. Mediante la guía con arrastre de forma del vástago roscado del pie de ajuste no se gira al mismo tiempo el pie de ajuste durante una activación del dispositivo de ajuste en altura. El cierre con arrastre de forma se consigue mediante un aplanamiento a lo largo de la rosca o al menos un surco que tiene un recorrido axial, apoyándose el aplanamiento en la carcasa de ajuste en al menos un punto o encajando la carcasa de ajuste en el surco que tiene un recorrido axial. Debido al uso de un engranaje, la disposición descrita presenta la desventaja de que a causa del engranaje se necesita una carcasa de ajuste relativamente grande.

20 En el documento DE 94 21 684 U1 se describe una disposición similar.

Una disposición similar al documento DE 196 06 460 A1 se describe adicionalmente en el documento DE 295 12 662 U1, en la que el tornillo sin fin está provisto además de un acoplamiento de resbalamiento para evitar daños en el engranaje.

25 Por el documento DE 33 36 375 C2 se conoce un aparato doméstico adicional con pies de apoyo ajustables en altura. Los pies de apoyo están compuestos de un vástago roscado alojado de forma enroscable en el fondo del aparato con un disco de pie. Además está previsto un dispositivo configurado como engranaje para el ajuste de los pies de apoyo del aparato posteriores mediante una barra de ajuste desde el lado anterior del aparato doméstico. El disco de pie unido firmemente con el vástago roscado está configurado como rueda helicoidal, en la que encaja un árbol helicoidal. El árbol helicoidal es parte de la barra de ajuste y está fabricado a partir de alambre mediante enrollamiento con forma de hélice. La capacidad de carga de una construcción de este tipo en principio es baja.

30 En el aparato doméstico descrito en el documento DE 74 35 483, el engranaje para el ajuste del pie de apoyo está dispuesto en el interior de la carcasa del aparato, para lo que el pie de apoyo o su vástago roscado prolongado está unido en el interior de la carcasa del aparato con arrastre de forma con una rueda helicoidal como parte del engranaje. Con un equipo de ajuste conducido hacia el lado frontal del aparato en forma de una barra de ajuste se puede mover verticalmente el pie de apoyo. Para esto, la barra de ajuste lleva un tornillo sin fin que encaja con la rueda helicoidal. En la zona del lado frontal de la máquina, la barra de ajuste está alojada en un elemento de goma, que está introducido en un orificio de la chapa de carcasa de la máquina. El pie de apoyo con el vástago roscado alojado de forma enroscable en el fondo de la carcasa está provisto en el lado inferior de un revestimiento de goma, alojándose el extremo del lado del fondo de forma giratoria en el disco de pie. Es una desventaja de esta disposición que todas las partes pertenecientes al engranaje estén dispuestas en el interior de la carcasa del aparato en zonas que son poco accesibles tanto en cuanto a la técnica de fabricación como para fines de mantenimiento, de tal forma que un engranaje dispuesto de este modo influye de forma negativa sobre los costes de la producción.

Por el documento US 1.632.383 se conoce finalmente usar, para el ajuste en altura de la pata de una mesa, un engranaje de ruedas cónicas alojado en la pata de la mesa.

45 En el documento WO 2004/107914 A1 está previsto un dispositivo para un aparato doméstico para el ajuste en altura de un pie de ajuste, que presenta medios de protección contra el rebasado de límites de altura. A este respecto, el dispositivo de acuerdo con el documento WO 2004/107914 A1 presenta una barra roscada, en cuyo extremo está dispuesto un pie de ajuste, encontrándose la barra roscada en conexión de trabajo con un engranaje anular, que se encuentra en el exterior encajado con un tornillo sin fin en conexión de trabajo. A este respecto, el pie de ajuste está fijado firmemente en la barra roscada.

Por el documento US 4.478.103 se conoce un engranaje helicoidal, en el que un tornillo sin fin se encuentra en conexión de trabajo directa con un perno roscado, que está dispuesto de forma desplazable a lo largo de su eje longitudinal.

55 Finalmente se conoce por el documento US 2002/0139908 A1 un dispositivo para el ajuste en altura de un pie de ajuste, en el que el pie de ajuste está fijado firmemente en un perno roscado, encajando un medio de bloqueo en la

sección configurada con forma de rosca del perno para llevar a cabo de este modo una fijación de la ubicación del pie ajustable en altura.

Por lo tanto, la invención se basa en el objetivo de proporcionar un aparato doméstico con un pie ajustable en altura, que se pueda producir económicamente con una construcción sencilla y una elevada estabilidad.

- 5 Este objetivo se resuelve mediante un aparato doméstico con las características de la reivindicación 1. Se obtienen configuraciones ventajosas respectivamente de las reivindicaciones dependientes.

La invención parte de un aparato doméstico, por ejemplo, un horno, una lavadora, una secadora o un lavavajillas, con al menos un dispositivo de ajuste para un pie de ajuste del aparato doméstico, compuesto de un vástago o perno roscado alojado en una carcasa de ajuste y ajustable axialmente.

- 10 De acuerdo con la invención está previsto que el vástago o perno roscado y el disco estén unidos entre sí de forma giratoria uno respecto a otro y que el vástago o perno roscado esté configurado de tal manera que el mismo se pueda encajar con un tornillo sin fin alojado de forma giratoria en la carcasa de ajuste para provocar, mediante un movimiento de giro del tornillo sin fin, directamente un giro del vástago o perno roscado. De este modo se evita que mediante un giro del vástago o perno roscado y el disco unido con el mismo se provoque un daño de la base.
- 15 Además, por el hecho de que el vástago o perno roscado está configurado de tal forma que el mismo se puede encajar con un tornillo sin fin alojado de forma giratoria en la carcasa de ajuste, para provocar mediante un movimiento de giro del tornillo sin fin directamente un giro del vástago o perno roscado, ventajosamente se crea un engranaje que presenta menos piezas con respecto a las disposiciones conocidas por el estado de la técnica, por lo que el dispositivo de ajuste necesita en su totalidad menos sitio. Esto se consigue particularmente por el hecho de que el tornillo sin fin y el vástago o perno roscado están encajados directamente. Esto se hace posible por el hecho de que el vástago o perno roscado está alojado de forma giratoria con respecto a la carcasa de ajuste. Mediante el tornillo sin fin unido con el vástago o perno roscado se lleva a cabo entonces un giro del vástago roscado para ajustar el mismo axialmente en la dirección deseada.

- 20 Para poder llevar a cabo un ajuste del vástago o perno roscado en su dirección axial también desde el lado anterior de un objeto a ajustar es ventajoso que, de acuerdo con una configuración de la invención, se crucen los ejes del tornillo sin fin y del vástago o perno roscado en un ángulo, preferentemente en un ángulo de 90°.

Para provocar un giro del vástago o perno roscado mediante un tornillo sin fin, que está encajado con el vástago o perno roscado directamente, de acuerdo con la invención está previsto superponer a la rosca del vástago o perno roscado un dentado para posibilitar el engranaje directo del tornillo sin fin en el vástago o perno roscado.

- 30 El dentado puede formarse mediante múltiples surcos introducidos en el vástago o perno roscado, que se extienden con un recorrido esencialmente paralelo entre sí. La omisión de una rueda helicoidal adicional, que durante la activación del tornillo sin fin lleva a cabo un ajuste axial del vástago o perno roscado en el estado de la técnica, en otras palabras se posibilita por el hecho de que se superpone a la rosca del vástago roscado un dentado adicional, que está configurado de tal forma que está adaptado a la rosca helicoidal del tornillo sin fin. Preferentemente, a este respecto los surcos tienen un recorrido con forma de tornillo, formándose frente al eje del vástago o perno roscado un ángulo agudo.

- 35 Preferentemente, la carcasa de ajuste pasa por encima del vástago o perno roscado, de tal forma que la rosca del vástago o perno roscado encaja en una rosca correspondiente de una perforación de la carcasa de ajuste. Expresado de otro modo, esto significa que la propia carcasa de ajuste presenta una rosca, de tal manera que el vástago o perno roscado se puede introducir mediante giro con su rosca en el mismo. La carcasa de ajuste puede presentar también una pieza separada, que está unida con la misma con arrastre de forma, que está provista entonces de una rosca en la cual se puede introducir mediante giro el vástago o perno roscado. La carcasa de ajuste puede estar formada también mediante una parte del propio objeto a ajustar.

- 40 De acuerdo con una configuración ventajosa adicional, el tornillo sin fin de un manguito de la carcasa de ajuste está alojado de forma giratoria. A este respecto es particularmente preferente que el manguito esté dispuesto de forma desmontable con arrastre de forma en la carcasa de ajuste. Esta manera de proceder posibilita prever o no durante la fabricación del dispositivo de ajuste opcionalmente un tornillo sin fin en el dispositivo de ajuste. Por el hecho de que el vástago o perno roscado está alojado de forma giratoria en una rosca del dispositivo de ajuste también es posible ajustar el objeto mediante giro directo del vástago o perno roscado. Se produce una posibilidad de ajuste más cómoda cuando se puede realizar el desplazamiento axial del vástago o perno roscado mediante el tornillo sin fin previsto entonces en el dispositivo de ajuste. El dispositivo de ajuste preferente con tornillo sin fin puede reservarse, por ejemplo, durante la fabricación, para objetos de una categoría de precios superior, mientras que los objetos de una categoría de precios inferior se pueden ajustar únicamente mediante giro directo del vástago o perno roscado, ya que en los mismos se ha omitido el tornillo sin fin.

- 55 En una configuración apropiada adicional, el tornillo sin fin está configurado con 1 o 2 pasos. La selección de con cuántos pasos se configura la rosca del tornillo sin fin depende de con qué ángulo de giro del tornillo sin fin se debe activar qué recorrido axial del vástago o perno roscado o qué fuerzas deben actuar sobre el dentado sobre el vástago o perno roscado sin que se dañe el mismo durante la utilización. La selección adecuada depende finalmente

de qué objeto se debe ajustar mediante el dispositivo de ajuste de acuerdo con la invención.

Opcionalmente se puede fabricar el vástago o perno roscado y/o el tornillo sin fin a partir de un plástico, particularmente mediante un procedimiento de moldeo por inyección, o un metal. El vástago roscado puede estar configurado preferentemente de una pieza o varias piezas, particularmente de dos piezas de un elemento de tubo y una barra roscada. El uso del metal posibilita a este respecto dispositivos de ajuste de vida útil particularmente larga, ya que incluso la activación frecuente no conducirá a ningún desgaste mencionable.

De acuerdo con una forma de realización ventajosa de la invención, el aparato doméstico está equipado con al menos tres pies de ajuste, estando dispuestos dos pies de ajuste en el lado frontal en el aparato doméstico y un pie de ajuste en el lado posterior en el aparato doméstico y pudiéndose ajustar en altura el pie de ajuste dispuesto en el lado posterior con el dispositivo de ajuste desde una pared lateral del aparato doméstico. Con la disposición de solamente un pie de ajuste con un dispositivo de ajuste que se puede accionar desde una pared lateral de la carcasa se disminuye la complejidad en un aparato doméstico y, con ello, los costes.

De acuerdo con una forma de realización preferente de la invención, el pie de ajuste dispuesto en el lado posterior en el aparato doméstico está dispuesto aproximadamente en el centro del canto inferior de carcasa del lado posterior del aparato doméstico. Mediante la disposición del pie de ajuste dispuesto en el lado posterior aproximadamente en el centro del canto inferior de carcasa del lado posterior se crea un apoyo con el contorno de un triángulo aproximadamente isósceles, que representa la forma de apoyo más estable de un apoyo de tres puntos.

Ventajosamente, al menos el dispositivo de ajuste del pie de ajuste dispuesto en el lado posterior presenta el tornillo sin fin que encaja en el vástago o perno roscado, que se puede activar mediante una barra de ajuste que se encuentra con el mismo en conexión de trabajo y alojada de forma giratoria en el aparato doméstico, que se puede accionar desde el lado anterior del aparato doméstico.

Para la ampliación de la posibilidad de ajuste, de acuerdo con una forma de realización ventajosa adicional de la invención, al menos uno de los pies de ajuste dispuestos en el lado frontal en el aparato doméstico se pueden ajustar en altura.

La invención se explica a continuación mediante el ejemplo de realización representado en el dibujo. Se muestra:

En la Fig. 1, un aparato doméstico representado esquemáticamente con un dispositivo de ajuste de acuerdo con la invención para un pie de ajuste en una representación en perspectiva,

En la Fig. 2, una representación lateral de un corte por un dispositivo de ajuste de acuerdo con la invención para un pie de ajuste,

En la Fig. 3, una vista superior sobre el dispositivo de ajuste de acuerdo con la invención, que está representado en la Fig. 2, y

En la Fig. 4, una representación adicional del vástago o perno roscado, en la que se puede ver mejor la superposición de un dentado.

Una carcasa 1 de un aparato doméstico no explicado con más detalle está equipada en el ejemplo de realización mostrado con cinco pies de ajuste 2, 10, que se pueden ajustar en altura. Cuatro pies de ajuste 2 están dispuestos respectivamente en la zona de los cantos de carcasa inferiores externos. Estos pies de ajuste 2 están enroscados de forma en sí conocida mediante su perno roscado en una rosca interna no descrita con más detalle de una carcasa de ajuste del dispositivo de ajuste y se pueden ajustar en altura mediante giro manual hacia el interior o hacia el exterior.

El quinto pie de ajuste 10 está dispuesto aproximadamente en el centro del canto inferior de carcasa del lado posterior y se puede ajustar en altura mediante un dispositivo de ajuste 20 de acuerdo con la invención, en el ejemplo de realización mostrado desde el lado frontal 3 del aparato doméstico. Este pie de ajuste 10 está compuesto de un vástago o perno roscado, que asimismo está enroscado en una rosca interna que no se puede observar en esta figura, y un disco 36 giratorio con respecto al vástago o perno roscado.

El vástago roscado 30 puede estar conducido de manera perpendicular en las dos variantes en una carcasa de ajuste 21 fija en la carcasa del dispositivo de ajuste 20. A pesar de que solamente en el caso del quinto pie de ajuste 1 está representada la carcasa de ajuste 21, la misma se podría utilizar en principio en cualquiera de los pies de ajuste 2, 10. En los pies de ajuste provistos de las referencias 2 se ha omitido de forma ilustrativa la instalación de un tornillo sin fin en la carcasa de ajuste, de tal manera que un ajuste en altura de estos pies de ajuste 2 se puede girar únicamente mediante giro directo del vástago o perno roscado o, siempre que el disco esté unido firmemente con el vástago roscado, del disco. El ajuste en altura del pie de ajuste 10 se lleva a cabo por el contrario mediante el uso de un tornillo sin fin 32 (no visible en la Fig. 1), que se puede accionar mediante una barra de ajuste 24 desde el lado frontal 3 del aparato.

La construcción del dispositivo de ajuste de acuerdo con la invención se puede ver mejor en las Figuras 2 a 4.

En la Fig. 2 está representada en una vista del corte una vista lateral del dispositivo de ajuste 20 de acuerdo con la invención. En una carcasa de ajuste 21 no explicada con más detalle, que está provista de una rosca interna 38, está enroscado el vástago roscado 30. El tornillo sin fin 32, que se puede observar en la vista superior en la representación de la Fig. 2, se encuentra en un engranaje directo con el vástago roscado 30. Los ejes del tornillo sin fin 32 y del vástago roscado 30 tienen un recorrido preferentemente en un ángulo de 90° entre sí, siendo posible asimismo una posición oblicua en cualquier ángulo. El ajuste del ángulo 32 se realiza, por ejemplo, mediante una ranura 39, en la que se puede introducir un destornillador desde un lado de la carcasa.

A partir de la vista superior de la Fig. 3 se puede ver mejor cómo el tornillo sin fin 32 provisto de una rosca 37 se encuentra en engranaje directo con el vástago roscado 30. Al vástago roscado 30 se superpone un dentado en forma de surcos 34 que tienen un recorrido paralelo entre sí, que se extienden con forma de tornillo en dirección axial. La rosca 37 del tornillo sin fin 32 y la distancia así como el tamaño de los surcos 34 están dimensionados de tal manera que se puede realizar un giro del vástago roscado mediante giro del tornillo sin fin. A partir de la representación de la Fig. 4 se puede volver a observar esta relación de un modo más claro, estando provistos el vástago o perno roscado únicamente con fines de la mejor comprensión en una sección periférica de los surcos. En la práctica, los surcos se extienden sobre toda la periferia del vástago o perno roscado.

En otra forma de realización no representada, el vástago roscado 30 también puede estar realizado en dos piezas. El vástago roscado 30 está compuesto de un elemento de tubo con rosca 31 en el lado externo y un disco correspondiente en el lado inferior. En la cavidad con forma del cilindro del elemento de tubo se encuentra una barra roscada preferentemente fija. El movimiento de rotación se realiza por tanto preferentemente sólo por el elemento de tubo. En la barra roscada está fijado el aparato doméstico.

Para llevar a cabo un ajuste en altura de un pie de ajuste, el tornillo sin fin 32 no es necesario de forma obligatoria, ya que mediante un giro directo en el vástago roscado 30 es posible un ajuste en dirección axial. Por tanto, el tornillo sin fin 32 se aloja preferentemente en un manguito (no representado), que permite proporcionar de modo opcional el dispositivo de ajuste. De este modo se puede usar el equipo de ajuste de acuerdo con la invención para la configuración de un pie de ajuste 2 "sencillo" o un pie de ajuste 10 "cómodo".

Mediante la superposición del dentado en la rosca externa del vástago roscado 30 es posible de forma ventajosa omitir la rueda helicoidal usada hasta ahora en el estado de la técnica, que lleva a cabo el movimiento de giro del tornillo sin fin en una dirección de avance axial del vástago roscado.

Lista de referencias

- 1 carcasa
- 2 pie de ajuste
- 3 lado frontal
- 10 pie de ajuste
- 20 dispositivo de ajuste
- 21 carcasa de ajuste
- 24 barra de ajuste
- 25 aberturas de salida

30 vástago o perno roscado

31 rosca

32 tornillos sin fin

33 cojinete

34 surco

35 manguito

36 disco

37 rosca

38 rosca

39 ranura

REIVINDICACIONES

- 5 1. Aparato doméstico con al menos un dispositivo de ajuste (20) para un pie de ajuste (10) del aparato doméstico, compuesto de un vástago o perno roscado (30) alojado en una carcasa de ajuste (21) y ajustable axialmente, que en su extremo del lado del fondo está provisto de un disco (36), **caracterizado por que** el vástago o perno roscado (30) y el disco (36) están unidos entre sí de forma giratoria uno respecto al otro y el vástago o perno roscado (30) está configurado de tal forma que el mismo se puede encajar con un tornillo sin fin (32) alojado de forma giratoria en la carcasa de ajuste (21) para llevar a cabo, mediante un movimiento de giro del tornillo sin fin (32), directamente un giro del vástago o perno roscado (30).
- 10 2. Aparato doméstico de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** el tornillo sin fin (32) y el vástago o perno roscado (30) se encuentran en un engranaje directo.
3. Aparato doméstico de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** los ejes del tornillo sin fin (32) y del vástago o perno roscado (30) se cruzan en un ángulo.
- 15 4. Aparato doméstico de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** a la rosca del vástago o perno roscado (30) está superpuesto un dentado para posibilitar el engranaje del tornillo sin fin (5).
5. Aparato doméstico de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado por que** el dentado está formado por múltiples surcos (34) introducidos en el vástago o perno roscado (30), que se extienden preferentemente de modo esencialmente paralelo entre sí.
- 20 6. Aparato doméstico de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** la carcasa de ajuste (21) pasa por encima del vástago o perno roscado (30) de tal forma que la rosca del vástago o perno roscado (30) encaja en una rosca correspondiente de una perforación de la carcasa de ajuste (21).
7. Aparato doméstico de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** el tornillo sin fin (32) está alojado de forma giratoria en un manguito de la carcasa de ajuste (21).
- 25 8. Aparato doméstico de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizado por que** el manguito (8) está dispuesto con arrastre de forma y de forma desmontable en la carcasa de ajuste (21).
9. Aparato doméstico de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** el tornillo sin fin (32) está configurado con 1 o 2 pasos.
- 30 10. Aparato doméstico de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** el vástago o perno roscado (30) y/o el tornillo sin fin (32) están fabricados a partir de un plástico o un metal, estando configurado el vástago roscado (30) preferentemente de una pieza o varias piezas, particularmente de dos piezas a partir de un elemento de tubo y una barra roscada.
- 35 11. Aparato doméstico de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** el mismo está equipado con al menos tres pies de ajuste (2, 10), estando dispuestos dos pies de ajuste (2, 10) en el lado frontal en el aparato doméstico y un pie de ajuste (2, 10) en el lado posterior en el aparato doméstico y pudiéndose ajustar en altura el pie de ajuste dispuesto en el lado posterior con el dispositivo de ajuste (20) desde una pared lateral (3) del aparato doméstico.
- 40 12. Aparato doméstico de acuerdo con la reivindicación 11, **caracterizado por que** al menos el dispositivo de ajuste (20) del pie de ajuste (10) dispuesto en el lado posterior presenta el tornillo sin fin (32) que encaja en el vástago o perno roscado (30), que se puede activar mediante una barra de ajuste (24) que se encuentra con el mismo en conexión de trabajo y alojada de forma giratoria en el aparato doméstico, que se puede accionar desde el lado anterior del aparato doméstico.
13. Aparato doméstico de acuerdo con una de las reivindicaciones 11 o 12, **caracterizado por que** al menos uno de los pies de ajuste (2) dispuestos en el lado frontal en el aparato doméstico se puede ajustar en altura.
- 45 14. Aparato doméstico de acuerdo con una de las reivindicaciones 11 a 13, **caracterizado por que** el pie de ajuste (10) dispuesto en el lado posterior en el aparato doméstico está dispuesto aproximadamente en el centro del canto inferior de carcasa del lado posterior del aparato doméstico.

Fig. 1

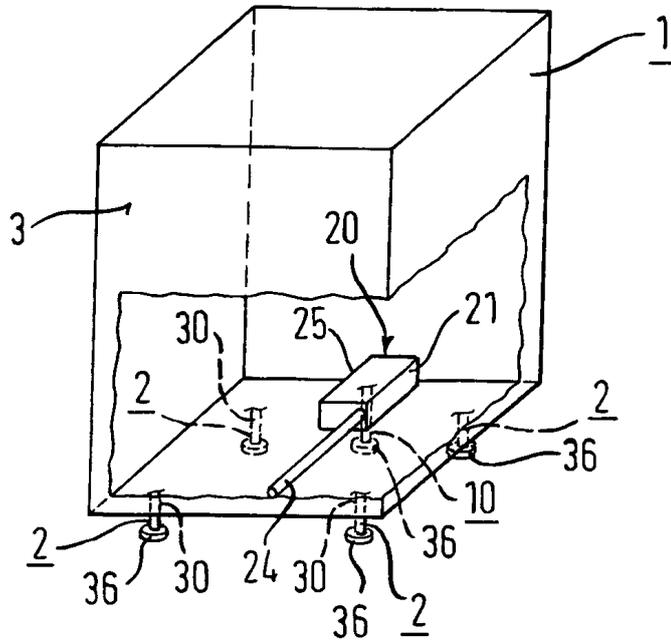


Fig. 4

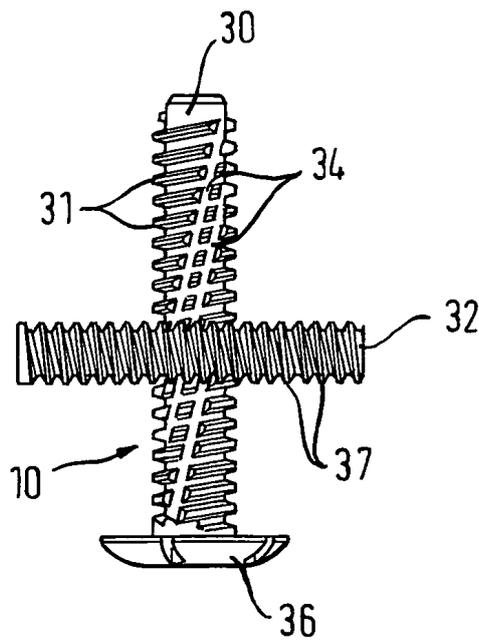


Fig. 2

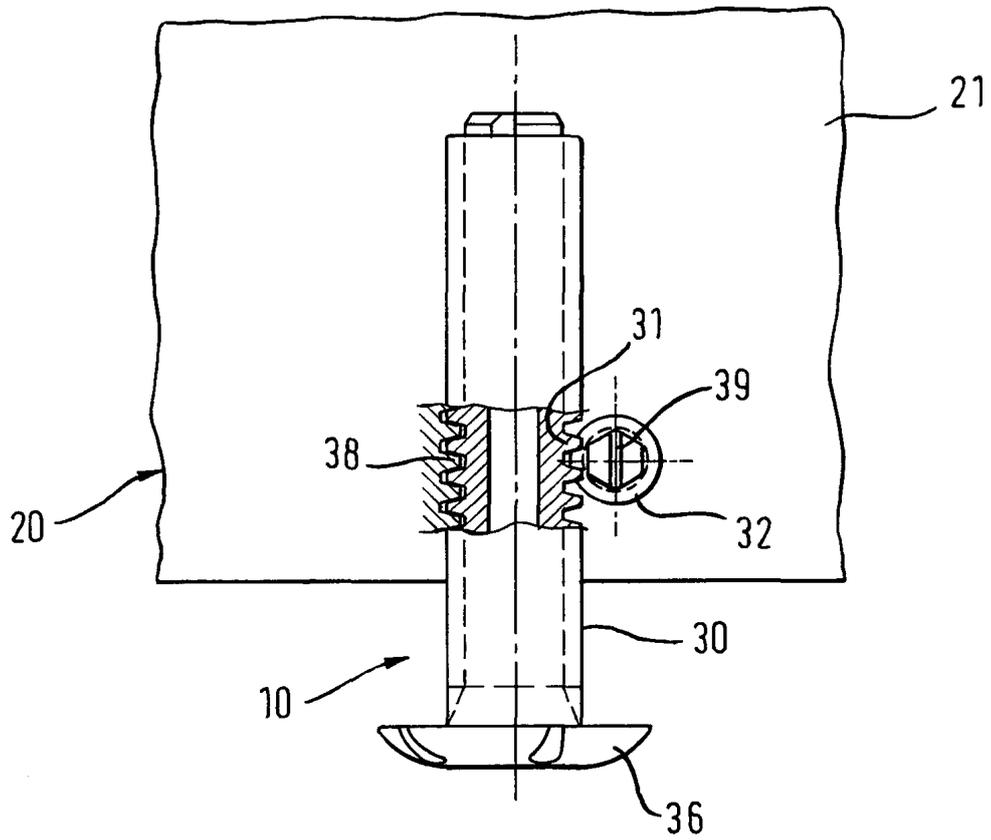


Fig. 3

